



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, uno (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-010-2017-00023-00
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	IGNACIO DE JESUS FRANCO MONTOYA
Asunto:	Incorpora
Auto de S N°:	1248V (848) 2

Se incorpora al plenario para lo pertinente, la constancia de la comunicación enviada al auxiliar de la justicia (secuestre) designado para el proceso de la referencia, remitido por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b1d53e28b44630f938d9d0bd879862e44d9700a8f6602bca1b93acc4559420bf
Documento generado en 01/06/2021 12:05:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>